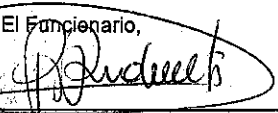


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de Diciembre de 2019

El Funcionario,


**CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 88.1**

**CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Agustín García García

LA SECRETARIA:

D^a. Natalia Bueso Izquierdo

LOS VOCALES:

D. Victor López Ramos

D^a. Ana Belén Borrachero Cortés

D^a. María Elena García-Baamonde Sánchez

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL3298
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS
Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC.
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Duración del contrato: 1 AÑO. Turno tarde
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 11 de diciembre de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

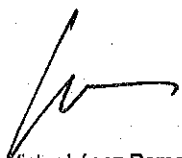
LOS VOCALES:



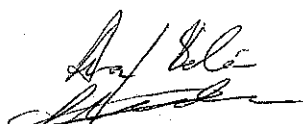
Agustín García García



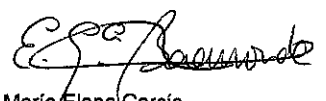
Natalia Bueso Izquierdo



Victor López Ramos



Ana Belén Borrachero Cortés



María Elena García-Baamonde Sánchez

Nº de acta: 88.1
Plaza: DL3298
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Depto.: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC.
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Duración: 1 AÑO. Turno tarde

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***4842***	AGUDO DE LOS PLACERES, RUT	N No acredita ejercicio profesional fuera de la Universidad
2	***8592***	ARIAS ADAME, ANA	S
3	***5470***	ASENSIO GONZÁLEZ, LOURDES	S
4	***2360***	CLEMENTE CORRIOLS, MARÍA ELSA	S
5	***3672***	COBOS BENITO, ALEJANDRO	S
6	***1929***	CORDERO DÍAZ, JOSÉ GABRIEL	S
7	***3901***	DÍAZ SÁNCHEZ, LUIS DOMINGO	S
8	***5074***	ENCINAS MARTÍNEZ, PALOMA	S
9	***1459***	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, LUIS MANUEL	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita contrato de trabajo N No acredita posesión titulación exigida N No presenta Curriculum Vitae N No presenta duplicado de documentación N No presenta fotocopia DNI
10	***6583***	GUERRERO MOLINA, MÓNICA	S
11	***1265***	NADAL DELGADO, MARTA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
12	***7605***	NAVARRO JIMÉNEZ, JOSÉ MIGUEL	N No presenta duplicado de documentación
13	***6365***	REDONDO RODRÍGUEZ, CELIA	N No acredita ejercicio profesional fuera de la Universidad
14	***7352***	RUIZ CAMACHO, CRISTINA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita ejercicio prof. fuera univer
15	***9724***	VILLASÁN RUEDA, ALBA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada n No acredita estar desarrollando actividad profesional

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

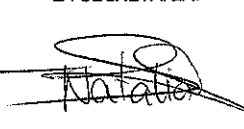
En Badajoz, a 11 de diciembre de 2019

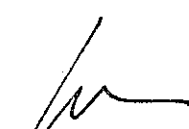
Vº Bº
EL PRESIDENTE:


LA SECRETARIA:

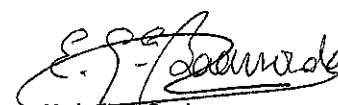
LOS VOCALES:


Agustín García García


Natalia Bueso
Izquierdo


Víctor López Ramos


Ana Belén Borrachero
Cortés


María Elena García-
Baamonde Sánchez

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3298R Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Psicología; grado en Psicología.
- Titulaciones afines:

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de la Psicología Clínica y Psicología de la Salud. Máster en Psicología General Sanitaria.
- Titulaciones afines:

- **CURRÍCULUM DOCENTE**

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (PETRA)
- Área/s de conocimiento afín/es: Psicología Evolutiva

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de Docencia en Psicología (ESO)
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: PETRA.
- Área/s de conocimiento afín/es:

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0.5	0.25	Editoriales en SPI
0.5	0.25	0.125	Editoriales no está en SPI

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: PETRA
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
Editorial en SPI	4	5	1	1.5
Editorial no está en SPI	2	2.5	0.5	0.75

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

(En aquellas áreas en las que no se fije índice, hay que seguir el baremo en este apartado y fijar puntuación. La recomendación es fijar el índice que utilice ANECA)

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por 0.5.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.5 (invitada), 0.25 (no invitada)
- Congreso internacional: 0.75 (invitada), 0.35 (no invitada)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por 0.5.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.1
- Congreso internacional: 0.2.

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por 0.5.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud, Sociosanitaria y Comunitaria desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines:

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.

- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.
- Título en Psicología, especialista en Psicología Clínica: 1 punto.


Badajoz, 11 de Diciembre de 2019.

VºBº

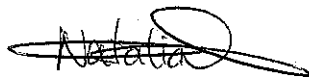
El Presidente,

El secretario

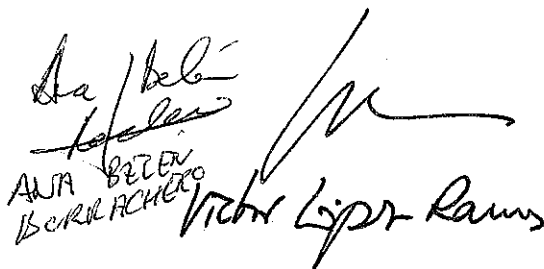
Los vocales



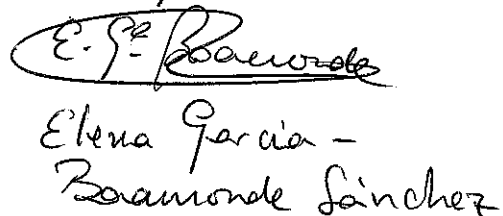
AGUSTÍN GARCÍA



~~Natalia~~
 NATALIA
 BUESO
 IZQUIERDO



Ana Betea
 Bertrachero
 Victor Lipt-Ramms



E. García -
 Beaumonde Sánchez